

**CONVOCATORIA 2011 DE AYUDA A PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA ABOGACÍA
DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID**

ANEXO I

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

DATOS DEL/DE LOS SOLICITANTE/S		
<u>Nombre</u>	<u>Nº Colegiado:</u>	
• _____	_____	_____
• _____	_____	_____
• _____	_____	_____
• _____	_____	_____
• _____	_____	_____
CONTACTO (en caso de varios solicitantes, designar uno a efectos de notificación y contacto)		
Nombre:	Teléfono:	Móvil:
Dirección postal:	C.P.:	Ciudad:
Dirección electrónica:		
¿Ha presentado una solicitud a anteriores convocatorias del Centro de Responsabilidad Social de al Abogacía? (Indicar por favor año e importe)		

DATOS DEL PROYECTO		
Título del proyecto:		
Beneficiario/s:		
Lugar de ejecución:		
Plazo de ejecución:		
Presupuesto total del proyecto (incluidas otras subvenciones y fondos propios destinados al mismo)		
Gastos directos:	Gastos indirectos:	Total gasto:

**CONVOCATORIA 2011 DE AYUDA A PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA ABOGACÍA
DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID**

Cantidad solicitada al ICAM:

Otras subvenciones solicitadas

Entidad:

Cuantía:

Estado:

Firma de todos los solicitantes (en caso de haber más de uno)

Fecha:

**CONVOCATORIA 2011 DE AYUDA A PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA
ABOGACÍA DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID**

ANEXO II

DESGLOSE DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

1. Costes directos

1.1. Personal. Se incluirán en esta partida los gastos derivados de la contratación laboral o mercantil de personal totalmente vinculado al proyecto y sin el cual no tendría lugar dicha contratación. En caso de contratación laboral está incluida la cuota de seguros sociales a cargo del empresario. En ningún caso la ayuda estará destinada a pagar los honorarios profesionales.

1.2. Material de oficina y consumibles.

1.3. Arrendamiento de inmuebles.

2. Costes indirectos

2.1. Personal: tiempo dedicado al proyecto por parte del solicitante.

2.2. Gastos generales: parte proporcional de luz, teléfono, arrendamiento del local;

2.3. Honorarios profesionales, viajes, alojamiento de los solicitantes, promotores o colaboradores.

ANEXO III

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

1. De tratarse de una organización, asociación o fundación:

- Escritura de constitución
- Escritura de nombramiento del representante legal
- Certificado de inscripción en el Registro de Asociaciones y Fundaciones
- Declaración de ser de utilidad pública

2. Si el solicitante es un colegiado pero la ayuda es para una organización, asociación o fundación, además de la documentación anterior, deberá aportarse certificación: acreditativa de ostentar su representación para la presentación del proyecto; así como quien asumirá la gestión económica de la ayuda.

3. En todos los supuestos será necesario aportar certificado de titularidad de la cuenta bancaria que designa el solicitante para el cobro de la Ayuda.